INFORME DE SUPERVISIÓN Nº 12 (del 01/04/17 al 30/04/17)

CAPITULO I.- GENERALIDADES

1.1 Datos Generales de Obra	1.1	Datos	Generales	de	Obra
-----------------------------	-----	-------	-----------	----	------

PROYECTO : "MEJORAMIENTO DE LA I.E. DULCE

NOMBRE DE JESÚS, DISTRITO DE JESÚS, PROVINCIA CAJAMARCA, CAJAMARCA,

COAR CAJAMARCA"

: N° 004-2015-GR.CAJ L.P.

UBICACIÓN : JESÚS-CAJAMARCA-CAJAMARCA

CONTRATISTA : CONSORCIO SAN MIGUEL integrado por:

- GRUCONS J&M Contratistas Generales S.A.C.

- Empresa de Servicios Generales D&A S.R.L. - J&G Ingenieros. Contratistas y Consultores

- Grupo de Empresas Constructoras Industriales

y Afines S.R.L.

: CONSORCIO JESÚS integrado por: SUPERVISOR

- Chichipe Salazar Francisco Wilder

- Borja Tafur Máximo

- Guzmán de Barrantes Lilian Angelina

JEFE DE SUPERVISIÓN : ING. MÁXIMO BORJA TAFUR

REG. CIP Nº 40557

RESIDENTE : ING. GUILLERMO ESPINOZA RODAS

REG. CIP N° 25802

MONTO REFERENCIAL (C/IGV) : S/. 5 693,662.30 (INC. IGV) MONTO REFERENCIAL (S/IGV) : S/. 4 825,137.54 (SIN IGV) MONTO CONTRATADO (C/IGV) : S/. 5 124,296.07 (INC. IGV)

MONTO CONTRATADO (S/IGV) : S/. 4 342,623.79 (SIN IGV)

FACTOR DE RELACIÓN : 0.90000

MONTO DEL ADICIONAL 01 (C/IGV) : S/. 697,503.73 MONTO DEL ADICIONAL 01 (S/IGV) : S/. 591,104.86 MONTO DEL DEDUCTIVO 01 (C/IGV) : S/. 155,016.88 MONTO DEL DEDUCTIVO 01 (S/IGV) : S/. 131,370.24

FECHA ENTREGA DE TERRENO : 10 DE FEBRERO DE 2016 FECHA ENTREGA EXP. TÉCNICO : 11 DE FEBRERO DE 2016 FECHA INICIO PLAZO CONTRAC. : 12 DE FEBRERO DE 2016 PLAZO DE EJECUCIÓN : 180 DÍAS CALENDARIO FECHA TÉRMINO OBRA PROGRAM. : 09 DE AGOSTO DE 2016

AMPLIACIONES DE PLAZO

: 49 d.c. (Resolución de Gerencia Regional de Ampliación de Plazo Nº 01

Infraestructura Nº 58-2016-GR.CAJ/GR)

Fecha de término con Ampliación de : 27 DE SETIEMBRE DE 2016

Plazo Nº 01

Ampliación de Plazo Nº 02 : 13 d.c. (Resolución de Gerencia Regional de

Infraestructura N° 72-2016-GR.CAJ/GR)

Fecha de término con Ampliación de : 10 DE OCTUBRE DE 2016

Plazo Nº 02

Ampliación de Plazo Nº 03 : 60 d.c. (Resolución de Gerencia Regional de

Infraestructura N° 73-2016-GR.CAJ/GR)

Fecha de término con Ampliación de : 28 DE NOVIEMBRE DE 2016

Plazo Nº 03

CONSORCAD JESUS

Ing. Francisco W. Chichipe Salazar

REPRESENTANTE COMUN

Ampliación de Plazo Nº 04 : 00 d.c. (Resolución de Gerencia Regional de

Infraestructura N° 75-2016-GR.CAJ/GR)

Fecha de término con Ampliación de : 28 DE NOVIEMBRE DE 2016

Plazo Nº 04

: 38 d.c. (Resolución de Gerencia Regional de Ampliación de Plazo Nº 05

Infraestructura N° 75-2016-GR.CAJ/GR)

Fecha de término con Ampliación de : 05 DE ENERO DE 2017

Plazo Nº 05

: 17 d.c. (Resolución de Gerencia Regional de Ampliación de Plazo Nº 06

Infraestructura N° 006-2017-GR.CAJ/GR)

Fecha de término con Ampliación de : 22 DE ENERO DE 2017

Plazo Nº 06

Ampliación de Plazo Nº 07 : 30 d.c. (Resolución de Gerencia Regional de

Infraestructura N° 013-2017-GR.CAJ/GR)

Fecha de término con Ampliación de : 21 DE FEBRERO DE 2017

Plazo Nº 07

: 30 d.c. (Resolución de Gerencia Regional de Ampliación de Plazo Nº 08

Infraestructura N° 024-2017-GR.CAJ/GR)

Fecha de término con Ampliación de : 23 DE MARZO DE 2017

Plazo Nº 08

Ampliación de Plazo Nº 09 : 30 d.c. (Resolución de Gerencia Regional de

Infraestructura Nº 038-2017-GR.CAJ/GR)

Fecha de término con Ampliación de : 22 DE ABRIL DE 2017

Plazo Nº 09

Ampliación de Plazo Nº 10

Fecha de término con Ampliación de : 22 DE MAYO DE 2017

Plazo Nº 10

: 30 d.c. (en trámite)

MONTO PRIMER ADELANTO: NO SOLICITÓ

DIRECTO

FECHA DEL PRIMER ADELANTO : NO SOLICITÓ

MONTO DEL PRIMER ADELANTO: AÚN NO SOLICITA

DE MATERIALES

FECHA DEL PRIMER ADELANTO: AÚN NO SOLICITA

DE MATERIALES

CARTA FIANZA POR FIEL: N° 117-912-1098-2016-4/CMAC-S

CUMPLIMIENTO

MONTO DE LA CARTA FIANZA POR : S/. 512,429.61

FIEL CUMPLIMIENTO

VIGENCIA DE LA CARTA FIANZA

: Hasta el 29.04.2017

POR FIEL CUMPLIMIENTO

CARTA FIANZA POR FIEL : N° 117-912-1313-2016/CMAC-S

CUMPLIMIENTO DEL ADICIONAL

MONTO DE LA CARTA FIANZA POR : S/. 54,248.70

FIEL CUMPLIMIENTO

VIGENCIA DE LA CARTA FIANZA : Hasta el 28.02.2017

POR FIEL CUMPLIMIENTO

Ing Francisco W. Chichipe Salazar

SUPERVISOR

1.2 Descripción del proyecto

La meta total del presente proyecto consiste en:

Construcción de Modulo de Aulas (Ambientes Pedagógicos) - Modulo VII, VIII:

Planta	Uso	Ambientes	Superficie útil (m2)
	Módulo VIII	Construcción de 02 Aulas	56.00 c/u
		Sala de Profesores	56.00
		Sala de Normas	36.60
Primera planta	Ambientes	Educativas	
	Pedagógicos)	Almacén	18.00
		Ambiente de Educación para el Trabajo	113.50
		Módulo de .S.S.H.H (Docentes y Alumnos)	74.58
Segunda planta	Ambientes	Construcción de 04 Aulas	56.00
	Pedagógicos)	Ambiente para Sala de Innovación Pedagógica	113.50
		Construcción de Auditorio	290.75
2014 (2004 - 2004) - 2004(000 - 2004)	Módulo VII	02 Boleterías	8.75 c/u
Primer Nivel	Auditorio	Ingreso Principal	22.40
		Escenario	60.84
		Ambiente audio TV	4.56
		02 Vestuarios	16.42
		Módulo de .S.S.H.H (Hy M, Discapacitados).	-
		Campo de Futbol	4050.00
Primer Nivel	Áreas	Construcción de Muro de Contención y Cerco Perimétrico	685.153 ml
	Complementarias	Construcción de Rampas	34.00 ml
		Construcción de Obras de drenaje	118.50 ml
		Construcción de 02 accesos	29.00 y 14.50 ml

Maximo Borga Jafun ING. CIVIL CIP: Nº 40557 SUPERVISOR

CONSORCYMUESUS ing. Francisco W. Chichipe Salazar
CIP Nº 43124
REPRESENTANTE COMUN

Ambientes Nuevos: (Módulo I)

Trabajos de Mejoramiento y divisiones con Sistema Drywall

Planta	Uso	Ambientes	Superficie útil (m2)
		Laboratorio de Artes Visuales	60.40
Primera planta	Módulo 01, material Noble	Laboratorio de Química + Deposito	78.12
		Of. De Bienestar	19.00
		Cuarto de Comunicaciones.	19.00
		Sala de Reuniones	30.60
		Área de Psicología	19.22
Segunda Planta	Módulo 01,	Área de Administración	19.00
	material Noble	Asistente Administrativo	15.00
		Dirección	19.00
		Área de Dirección Académica	15.00
		Sala de Coordinaciones	19.00
		Sala de Auxiliares	15.00

Trabajos de Mejoramiento de pisos, techos, y demolición de muros indicados en planos, con la finalidad de ampliar los ambientes y cumplir con Normas Vigentes. (Módulo II y IV).

Planta	Uso	Ambientes	Superficie útil (m2)
Primera planta	Módulo 02 y 04, material Rustico (Adobe)	08 Aulas y 04 Aulas.	Variables(2: 50m2, 1: 48.43m2, 1: 46.40m2, 1: 66m2, 1: 55m2, 1: 52m2,1:69m2). (1: 55m2, 3: 53m2

Marino Borja Tafen INO OIVIL CIP. Nº 40657 SUPERVISOR Ing. Francisco V. Chichipe Salazar
CIP Nº 43124
REPRESENTANTE COMUN

Trabajos de Mejoramiento de pisos, techos, y demolición de muros indicados en planos, con la finalidad de ampliar los ambientes y cumplir con Normas

Vigentes. (Módulo III)

Planta	Uso	Ambientes	Superficie útil (m2)
Primera planta	Módulo 03, material Rustico (Adobe)	01 Laboratorio Físico + Deposito.	102.00
Segunda Planta	Módulo 03, material Rustico (Adobe)	01 Biblioteca	102.00

Área de Residencia (Modulo: X, XI,XII y XIII):

La construcción será realizada con sistema Drywall.

Planta	Uso	Ambientes	Superficie útil (m2)
Primera planta	Módulo de Sistema	10 ambientes 49.00m2 c/u	490.00
μ	Drywall (Hombres).	Área de Monitoreo	28.00
		Módulo de S.S.H.H	88.00
		Área de Lavandería	42.40

Planta	Uso	Ambientes	Superficie útil (m2)
Primera planta	Módulo de Sistema	15 ambientes 49.00m2 c/u	735.00
	Drywall (Mujeres).	Área de Monitoreo	28.00
		Módulo de S.S.H.H	88.00
		Área de Lavandería	42.40

Área de Complementaria: (Modulo VI)

Se Construirá de material Noble:

Planta	Uso	Ambientes	Superficie útil (m2)
		Área de comensales	173.72
		Cocina	32.34
		Área de lavado	6.30
Primera planta	Comedor	Área de Despensa	10.80
		Área de Limpieza	2.24
		S.S.H.H Personal	3.43
		Deposito Lavandería	4.80
		Depósito de Basura	2.00
		Tratamiento de veredas y áreas Verdes	-

Máximo Borja Tafeir ING. CIVIL CIP-Nº 40657 SUPERVISOR CONSORCIO JESUS

Ing. Francisco W. Chichipe Salazar
CIP/N° 43124
REPRESENTANTE COMUN

2.1 Control de Avance Físico

2.1.1 Programación de Obra

El contratista ha presentado el Calendario Valorizado de Avance de Obra Actualizado a la fecha de inicio de obra el 12/02/16 y fecha de término el 09/08/16, contabilizando un plazo de ejecución de 180 días calendarios. También ha presentado el diagrama GANTT, sin embargo no presentó el diagrama PERT-CPM ni el Calendario de Adquisición de Materiales actualizados a la fecha de inicio de obra.

También el contratista ha presentado el Calendario Valorizado Acelerado de Avance de Obra y diagrama GANTT, no habiendo presentado el diagrama PERT-CPM ni Calendario de Adquisición de Materiales.

Igualmente el contratista ha presentado el Calendario Actualizado de Avance de Obra y Diagramas GANTT y PERT-CPM, incluida la Ampliación de Plazo Nº 01 por 49 días calendario otorgado por la entidad mediante Resolución de Gerencia Regional de Infraestructura Nº 58-2016-GR.CAJ/GR.

Luego el contratista presentó el Calendario Actualizado de Avance de Obra y Diagramas GANTT y PERT-CPM incluida la Ampliación de Plazo Nº 02 por 13 días calendario otorgado por la entidad mediante Resolución de Gerencia Regional de Infraestructura Nº 72-2016-GR.CAJ/GR.

La entidad otorgó al contratista la Ampliación de Plazo N° 03 por 60 días calendario para la ejecución del Adicional de Obra N° 01, habiéndole sido notificado el 14.10.16, el contratista debió presentar su Calendario actualizado como máximo el 24.10.16, sin embargo lo presentó el, es decir 15 días fuera del plazo. Con esta ampliación de plazo, el término de la obra se prorrogó hasta el 28.11.16. La supervisión informó a la entidad el incumplimiento del contratista, y recomendó notificar su inmediato cumplimiento.

Posteriormente el contratista solicitó la Ampliación de Plazo N° 04 por 54 días calendario por la causal de demora en la aprobación del Adicional de Obra N° 01, la entidad la declaró IMPROCEDENTE mediante Resolución de Gerencia Regional de Infraestructura N° 75-2016-GR.CAJ/GR, con la que el término de obra permanece en 28.11.16. Luego el contratista solicitó la Ampliación de Plazo N° 05 por 38 días calendario por la causal de ejecución del Sistema en Media Tensión aprobado por el concesionario Hidrandina; la entidad aprobó la ampliación de plazo, con la que el término de obra se prorrogó hasta el 05.01.17.

1557

Ing. Francisco W. Chichipe Salazar
CIP Nº 43124
REPRESENTANTE COMUN

Posteriormente el contratista solicitó la Ampliación de Plazo N° 06 por 17 días calendario por la causal de demora en la elaboración y aprobación del Expediente Técnico de modificaciones en los módulos I, II y III; la entidad aprobó la mencionada ampliación de plazo mediante Resolución de Gerencia Regional de Infraestructura N° 006-2017-GR.CAJ/GR, con la que el término de obra se prorrogó hasta el 22.01.17. Luego el contratista solicitó la Ampliación de Plazo N° 07 por 30 días calendario por la causal de demora en la elaboración y aprobación del Expediente Técnico de modificaciones en los módulos I, II y III; la entidad aprobó la mencionada ampliación de plazo mediante Resolución de Gerencia Regional de Infraestructura N° 013-2017-GR.CAJ/GR, con la que el término de obra se prorrogó hasta el 21.02.17.

Posteriormente el contratista solicitó la Ampliación de Plazo N° 08 por 30 días calendario por la causal de demora en la elaboración y aprobación del Expediente Técnico de modificaciones en los módulos I, II y III; la entidad aprobó la mencionada ampliación de plazo mediante Resolución de Gerencia Regional de Infraestructura N° 024-2017-GR.CAJ/GR, con la que el término de obra se prorrogó hasta el 23.03.17. Luego el contratista solicitó la Ampliación de Plazo N° 09 por 30 días calendario por la causal de demora en la elaboración y aprobación del Expediente Técnico de modificaciones en los módulos I, II y III; la entidad aprobó la mencionada ampliación de plazo mediante Resolución de Gerencia Regional de Infraestructura N° 038-2017-GR.CAJ/GR, con la que el término de obra se prorrogó hasta el 22.04.17.

Finalmente el contratista solicitó la Ampliación de Plazo Nº 10 por 30 días calendario por la causal de demora en la aprobación del Expediente Técnico de modificaciones en los módulos I, II y III; estando a la fecha a la espera del pronunciamiento de la entidad.

La presente Valorización se ha controlado con el Calendario Valorizado Actualizado y diagramas PERT-CPM, incluida la Ampliación de Plazo N° 09; estando pendiente aún la aprobación del Calendario de Avance incluida esta Ampliación de Plazo.

2.1.2 Descripción de los Trabajos Realizados en el Periodo

La supervisión CONSORCIO JESÚS asume el control de los trabajos ejecutados en fecha 11.05.16, habiendo sido controlados hasta el 10.05.16 por la Inspectora de Obra Ing. Doris Jiménez Sánchez.

Habiendo valorizado los trabajos realizados en el periodo del 01.04.17 al 30.04.17 son los siguientes:

Máximo Borga Tafur ING. CIVIK CIPINO 40557

ing. Francisco N. Chichipe Salazar
CIS Nº 43124
REPRESENTANTE COMUN

001 OBRAS PROVISIONALES

01 OBRAS PROVISIONALES, TRABAJOS PRELIMINARES, SEGURIDAD Y SALUD

01.02 SEGURIDAD Y SALUD

01.02.01 ELABORACIÓN, IMPLEENTACIÓN Y ADMINISTRACIÓN DEL PLAN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

01.02.01.02 Equipo de protección colectiva

01.02.01.03 Señalización para seguridad en obra

01.02.01.04 Recursos para respuesta ante emergencias en seguridad y salud durante el trabajo

002 ESTRUCTURAS

02 ESTRUCTURAS

02.01 ESTRUCTURAS - MODULO I

02.01.01 TRABAJOS PRELIMINARES

02.01.01.01 Limpieza del terreno manual

02.01.02 DEMOLICIONES

02.01.02.02 Picado de piso de cemento, e= 1"

02.01.03 TRAZOS, NIVELES Y REPLANTEO

02.01.03.02 Trazo durante el proceso

02.02 ESTRUCTURAS - MODULO II

02.02.01 TRABAJOS PRELIMINARES

02.02.01.01 Limpieza del terreno manual

02.02.02 DEMOLICINES

02.02.02.01 Demolición de piso de concreto

02.02.02.02 Picado de losa de concreto ara acabados

02.02.02.03 Demolición de muros de adobe

02.02.02.05 Desmontaje de ventanas

02.02.02.07 Acarreo manual de material producto de demoliciones

02.02.02.08 Eliminación de material excedente (transporte) volquete 15 m3

02.02.03 TRAZOS, NIVELES Y REPLANTEO

02.02.03.01 Trazo y replanteo preliminar

02.02.03.02 Trazo durante el proceso

02.03 ESTRUCTURAS - MODULO III

02.03.01 TRABAJOS PRELIMINARES

02.03.01.01 Limpieza del terreno manual

02.03.02 DEMOLICIONES

02.03.02.01 Demolición de piso de concreto

02.03.03 TRAZO, NIVELES Y REPLANTEO

02.03.03.02 Trazo durante el proceso

02.03.05 OBRAS DE CONCRETO SIMPLE

02.03.05.05 Concreto para falso piso C:H 1:8, e= 4"

Másimo Bonja Tafur ING. CIVIL CIP. Nº 40557 SUPERVISOR

ing Francisco W Chichipe Salazar
CIP Nº 43124
REPRESENTANTE COMUN

003 ARQUITECTURA

- 03. ARQUITECTURA
- 03.01 ARQUITECTURA MODULO I
- 01.01.02 PISOS Y PAVIMENTOS
- 01.01.02.01 Contrapiso de 25 mm.
- 01.01.02.02 Piso de cerámica 40x40 cm.
- 03.01.03 CONTRAZOCALOS Y ZOCALOS
- 03.01.03.01 Contrazócalo de cerámica h= 0.10 m.
- 03.01.07 PINTURA
- 03.01.07.01 Pintura látex 2 manos interiores y exteriores
- 03.01.07.02 Pintura barniz en carpintería de madera
- 03.01.07.03 Pintura látex de cielo raso 2 manos
- 03.01.07.04 Pintura esmalte en contrazócalo
- 03.01.09 OTROS
- 03.01.09.01 Señales de seguridad
- 03.02 ARQUITECTURA MODULO I
- 03.02.01 MUROS Y TABIQUES DE ALBAÑILERÍA
- 03.02.01.01 Muros de adobe e= 0.45 m. en aulas
- 03.02.02 REVOQUES E3NLUCIDOS Y MOLDURAS
- 03.02.02.01 Tarrajeo de muros con mortero 1:4
- 03.02.04 PISOS Y PAVIMENTOS
- 03.02.04.01 Contrapiso de 48 mm.
- 03.02.13 OTROS
- 03.02.13.01 Señales de seguridad
- 03.03 ARQUITECTURA MODULO III
- 03.03.02 REVOQUES ENLUCIDOS Y MOLDURAS
- 03.03.02.01 Enlucido con yeso sobre muro de adobe, exterior e interior
- 03.03.02.02 Tarrajeo de paredes en interiores y exteriores
- 03.03.04 PISOS Y PAVIMENTOS
- 03.03.04.01 Contrapiso de 48 mm.
- 03.03.05 CONTRAZÓCALOS Y ZÓCALOS
- 03.03.05.02 Contrazócalo de cemento H= 0.20 m.
- 03.03.12 OTROS
- 03.03.12.01 Señales de seguridad

004 INSTALACIONES SANITARIAS

- 04 INSTALACIONES SANITARIAS
- 04.02 INSTALACIONES SANITARIAS MODULO III
- 04.02.02 SISTEMA DE AGUA FRIA
- 04.02.02.01ACCESORIOS DE AGUA FRÍA
- 04.02.02.01.01 Salida de agua fría
- 04.02.02.01.02 Válvulas de compuerta de bronce de 3/4"
- 04.02.02.01.03 Red de distribución tubería PVC SAP C-10 roscada de d= 1/2"

CONSORCYO/JESUS

Ing. Francisco W. Chichipe Salazar CIP N° 43124 REPRESENTANTE COMUN

ING. CIVH CIP. No 40

04.02.02.01.04 Red de distribución tubería PVC SAP C-10 roscada de d= 3/4"

04.02.02.01.05 Red de distribución tubería PVC SAP C-10 roscada de d= 1 1/2"

04.02.02.01.06 Excavación manual de zanjas en terreno normal (0.40x0.60 m.)

04.02.02.01.07 Relleno y apisonado con material propio

04.02.02.01.08 Accesorios red de distribución agua fría - Modulo III

04.02.02.01.09 Conexión de agua a red existente

04.02.02.01.10 Prueba hidráulica y desinfección de tuberías de agua

04.02.02.02 ACCESORIOS DE DESAGÜE Y VENTILACIÓN

04.02.02.02.01 Salida de desagüe PVC SAL de 2"

04.02.02.02.02 Sumideros de 2"

04.02.02.02.03 Accesorios red de desagüe - Modulo III

04.02.02.03 TUBERÍA EMPOTRADA DE DESAGÜE Y VENTILACIÓN

04.02.02.03.01 Tubería PVC SAL de 2"

04.02.02.04 REDES DE EVACUACIÓN Y VENTILACIÓN

04.02.02.04.01 Tubería de desagüe PVC SAL de 4" enterrado

04.02.02.04.02 Excavación manual de zanjas en terreno normal (0.40x0.60 m.)

04.02.02.04.03 Relleno y apisonado con material propio

04.02.02.04.04 Caja de registro 12"x24" de desagüe

04.02.02.04.05 Prueba hidráulica de tuberías de desagüe

005 INSTALACIONES ELÉCTRICAS

05 INSTALACIONES ELÉCTRICAS

05.01.03 SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CABLES Y CONDUCTORES

05.01.03.01 Suministro e instalación de cable tipo NH-80 1x2.5 mm2

05.01.03.02 Suministro e instalación de cable tipo NH-80 1x4 mm2

05.01.03.04 Suministro e instalación de cable de cobre desnudo temple blando de 16 mm2

05.01.04 SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TUBERÍAS PVC SAP Y CANALETAS PARA ADOSAR

05.01.04.01 Suministro e instalación de tubería PVC SAP (electricidad) d= 20 mm. y accesorios

05.01.04.02 Suministro e instalación de tubería PVC SAP (electricidad) d= 40 mm. y accesorios

05.01.05 SUMINISTRO E INSTALACIÓN PARA SALIDAS PARA INTERRUPTORES (INC. ACCESORIOS ELÉCTRICOS)

05.01.05.01 Suministro e instalación de interruptor simple (Sa) adosado

05.01.05.02 Suministro e instalación de interruptor simple (2Sa,b) adosado

05.01.05.03 Salida para interruptor de conmutación simple

05.01.06 SUMINISTRO E INSTALACIÓN PARA SALIDAS D3E CENTROS DE LUZ (INC. ACCESORIOS ELÉCTRICOS)

05.01.06.01 Salidas de centro de luz adosado

CONSORCIO DESUS

Ing Francisco W Chichipe Salazar
CIP 6 43124
REPRESENTANTE COMUN

ING. CIVIL CIP- Nº 40657 SUPERVISOR 05.02.04 SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TUBERÍAS PVC SAP Y CANALETAS PARA ADOSAR

05.02.04.01 Suministro e instalación de tubería PVC SAP (electricidad) d= 20 mm y accesorios

05.02.04.02 Suministro e instalación de tubería PVC SAP (electricidad) d= 40 mm y accesorios

05.02.06 SUMINISTRO E INSTALACIÓN PARA SALIDAS DE CENTROS DE LUZ (INCL. ACCESORIOS ELÉCTRICOS)

05.02.06.01 Salida de centro de luz adosado

05.02.07 SUMINISTRO E INSTALACIÓN PARA SALIDAS PARA TOMACORRIENTES (INCL. ACCESORIOS ELÉCTRICOS)

05.02.07.01 Suministro e instalación de tomacorriente doble orquilla redonda de 16/10A, 2P+T 250V Mod. I

05.02.08 SUMINISTRO E INSTALACIÓN PARA ALUMBRADO DE EMERGENCIA (INCL. ACCESORIOS ELÉCTRICOS)

05.02.08.01 Salida para luz de emergencia adosada

2.1.3 Porcentaje de Avance Real del Periodo y Porcentaje de Avance Acumulado

AVANCE FISICO (PROGRAMADO VS. REAL)

	AVAI PROGRA ACTUAI	<i>AMADO</i>	AVANC	E REAL	ESTADO DE LA
OBRA	ACTUAL %		ACTUAL %	ACUM. %	OBRA
"MEJORAMIENTO DE LA I.E. DULCE NOMBRE DE JESÚS, DISTRITO DE JESÚS, PROVINCIA DE CAJAMARCA, CAJAMARCA, COAR CAJAMARCA"	0.00	100.00	1.58	84.91	Calendario actualizado con la Ampliación de Plazo N° 09 otorgada

La obra tiene un avance programado actualizado acumulado a la fecha del 100.00% y un avance real acumulado de 84.91%, con un atraso del 15.09%, el avance real representa el 84.91% del avance programado actualizado acumulado (que incluye la Ampliación de Plazo N° 09 por 30 d.c. otorgada); estando aún en trámite la Ampliación de Plazo N° 10 por 30 d.c.

CONSORCYOUESUS

Ing. Francisco W. Chichipe Salazar CIP Nº 43124 REPRESENTANTE COMUN

SUPERVISOR

- 2.1.4 Gráficos sobre el Avance de Obra Ver cuadro en EXCEL adjunto
- 2.2 Control de Avance Financiero
 - 2.2.1 Control de Adelanto Directo o Anticipo Ver cuadro en EXCEL adjunto
 - 2.2.2 Control de Valorizaciones o Liquidaciones Mensuales Ver cuadro en EXCEL adjunto
 - 2.2.3 Control del Adelanto para Materiales
 Ver cuadro en EXCEL adjunto.
 - 2.2.4 Reporte de pagos efectuados al Contratista Ver cuadro en EXCEL adjunto.
 - 2.2.5 Determinación del Avance Financiero Ver cuadro en EXCEL adjunto.
 - 2.2.6 Comparación entre el Avance Físico y el Financiero Ver cuadro en EXCEL adjunto.

CONSORCIO JESUS

Ing. Francisco W. Chichipe Salazar OP N° 43124 REPRESENTANTE COMUN

ING. CIVIL CIP. Nº 40657

"MESOTAMNIENTO DE LA LE DUELE HOMANE DE JESUS. DISTUTO DE JESUS, PROVINCIA CAVANIMICA, CALMANACA, CORFICAMMANZA"

OBEA

				EIECUTADO				#
								ABRIL
		100,00%	84,91%				ABRIL.	MARZO
		100,00%	83,33%				WARZO	FEBRERO
		100,00%	82,81%				FEBRERO	ENERO
		100,0096	82,68%				INSRO	DICHEMBRE
	11. 30.04.17)	%26'66	80,79%				PICHMBRE	NOWIEMBRE DICHEMBRE
	DECUTADO (A	98,53%	74,49%				WOVENBRE	OCTUBRE
	ACUMULADO			%99'89			OCTURRE	SETIEMBRE
	CURVA ACUMULADO ACTUALIZADO VS. ACUMULADO EJECUTADO (AL 30.04.17)		69,20%	64,73%			SETTEMBRE	AGOSTO
	AULADO ACTU		2000	3%			460510	JULIO
	CURVA ACUA			1	\$4,00%		onne	JUNIO
				\$4,25%	44,84%		JUNEO	MAYO
					36,43% 36,43% 36,43%		MAYO	ABRIL
SUS'						22,40%	ABRIL	MARZO
"COMSORCIO SAN NIGUEL" "CONSORCIO JESUS"						9,23%	9,23% MARZO	FEBRERO
						4.75%	4,75%	
CONTRATISTA: SUPERVISOR:	150 00%	150,00%	800008	960 05	5600 05	20.00%	90000	

	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SETIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICHEMBRE	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	
MONTO CONTRATADO S/IGV	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	OINUC	Orinc	AGOSTO	SETIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	TOTAL
TOTAL PROGRAMADO SAGV (CD)	205.405,92	184,456,28	571.601,64	509.141,91	365.282,36	398.123,28	307.414,76	158,367,69	-	1	62,529,38	1.478.93	0,00	20.0	00'0	4.342.623.79
AVAN, MENS, PROGRAMADO (%)-CD	4,75% 4,45% (3,17%) 14,05% 8,41%	4 45%	13,17%	14 03%	14.05% 8,41%, 9,17%	9,17%	35007.2	3,68%	3 93%	i	1,4456	960'0	95000	0.00%	0.00%	-
AVAN, ACUM, PROGRAMADO (CD)	205,405,92	400.861.20	972.863,04	1 581.804,95	1581.804,95 1.947.097.31	2,345,210,55	2 662.026.30	~	100	1		4 342 623 79	4.342.623.79	4.342.823.78	4.342.623.76	
AVAN ACUM PROGRAMADO (%) -CD 4,75% 9,25%	4,75%	9,526		38,43%		54,00%	61,08%	2	68 66%	98.53%	1%26'86	1	100.002	100.00%	400.00%	The state of the s
TOTAL VALORIZADO SAGY - CD	205,405,92	194,465,28	40	16,141,608	ì	408.861,75	307,414,74	188,387,69	183.464,31	ì	ž	8	5 675 91	22.576.07	SR 533.04	A 637 135 02
AVANCE MENSUAL VALORIZ. CD 4.75% 4.48% 13.17% 14.05%, 8.41% 9.41%	4,75%	4,45%	13,17%	14 (3.9)	8,41%.	9,41%	7,5895.7	3,00%	4 22%	5.29%		1	0 13%	1		The second secon
AVAN ACUM VALORIZADO CO 205 405,92	205.405.92	400 (80) 20	400 861 20 \$72 663 04 1 581 604,95 1 947 097 30	1 381,804,96	1,947,057,301	2,355,689,08	2 663,303 80	2.821.661.49	4	,	308.2.36.96	100	\$ 505 026 51	36	1	And the state of t
AVANCE ACUM VALORIZADO - CD 4.75% 9.35% 22.40% 38.42% 44.69%	4.75%	9,35%	23,40%	36.45%	36 45%, 44,84%,	54,25%	61 33%	84 90%	59.20%	74,49%	BD 79%	X88.58	32.61%	82 33%	84.01%	the same makes with many but the well-shall grade to



Macimo Bonie Jefus ING CIVIL CIP. Nº 40667

W. Chichipe Salazar

ing Francisco

CONSORCIO JESUS

GRAFICOS SOBRE EL AVANCE DE OBRA

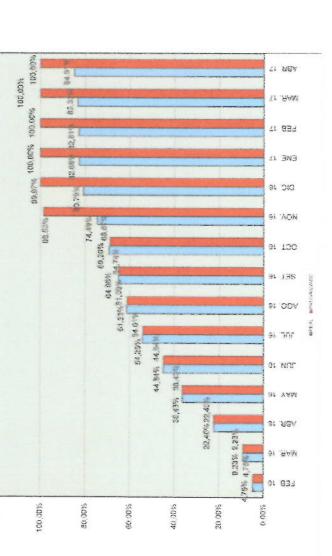
AVANCIES MENSUALES	93	amagharran itanaman amah	was well of the washing commence on the bild	in manuscrame and and and	dan distance management	the state of the special seasons and behavior of the special seasons to the special seasons	Street on the street of the	the market or appropriate the same	in terminanch benchman	A STATE OF THE PARTY OF THE PAR	Arministra es la celebra da artera de de hemaligidades de la calmanidación de la compansión de la compansión d	had to a transport of a transport	Contractor of the Contractor o	A STATE OF THE PARTY OF THE PAR	Total State of State
FEB. 16 NIAB. 10 ASR 15	FEB. 16	NIAR, 16	ABK 15	WAY 18	JI N. 16	JIII. 16	AGO, 16	JHH, 16 AGO 18 SPT, 16 OCT, 16	(14.7, 16		NOY 16 DIC, 18	EME, 17	EME, 17 FEB. 17 MAR, 17	1	ABR, 17
(REAL	4,75%	4,48%	4,75%, 4,48%, 12,17%, 14,03%,	14,03%	8.41%	9.41%	7.08%	100	4.22%	5,29%	6,30%	1.89%	0,13%	0.62%	1,58%
ACTUALIZADO	4,75%	4.48%	13.17%	14 03%		217%		2,65%	3 93%	20.86%	2 4.1%	D 0.994.	7600 0	n 80%	0.00%

AVANCES ACUMULADOS	206	THE PERSON NAMED IN COLUMN TWO IS NOT THE PERSON NAMED IN COLUMN TWO IS NAMED IN COL		-											
TO A STREET OF S	FEB. 16	MAR, 16	ABR. 16	Y. 16	At A, 16	JUL. 16 AGO 16	AGO. 16	SFT. 16	OCT. 16	ON	MC. 16 ENE. 17	ENE. 17	FEB. 17 MAR. 1	MAR. 17	ABR. 17
ACUMULADO RE41. 4,75% 9,23% 22,40%	4,73%	9,23%	22,40%	36,43%	44.64%	54.25%	61 33%	-	E9,20%	~	80,79%	-	82,81%		84,91%
ACUM ACTUALIZADO 4,75% 8,23% 22,40%	475%	9,23%		-		4.84% 64.01% 64.09% 64.74%	61 09%	44.84% 54.01% 61.09% 64.74% 68.87% 98.83% 99.97% 100.00%	68,57%	98,53%	%4.6 66	100 00%	100,00%	100,00% 100,00% 100,00%	100,00%

GRAFICO DE AVANCES FÍSICOS ACLIMILLADOS PROGRAMADOS VS. EJECUTADOS

120,00%

ING. CIVIL CIP. Nº 40657 SUPERVISOR



CONTROL DEL AVANCE FINANCIERO

CONTROL DEL ADELANTO DIRECTO

Monto del adelanto directo con IGV = Monto del adelanto directo sin IGV = Fecha de pago del adel. Directo ==

S/. 0,00 S/. 0,00 (A) No solicitó

A continuación se presenta en el siguiente cuadro, las amortizaciones que se vienen realizando:

		THE RESIDENCE OF THE PROPERTY
VALORIZACIÓN Nº	MES-AÑO	ADELANTO AMORTIZADO S/ (SIN IGN)
10	29-feb-16	0,00
92	31-mar-16	0,00
03	30-abr-16	0.00
70	31-may-16	00'0
99	30-jun-16	0000
90	31-jul-16	00'0
07	31-ago-16	0.00
80	30-sep-16	0,00
60	31-oct-16	0.00
92	28-nov-16	00'0
=	31-dic-16	0000
12	31-ene-17	00'0
13	28-feb-17	0.00
=	31-mar-17	0,00
15	30-abr-17	0,00
TOTAL AMORTIZADO	(B)	0,00
SALDO POR AMORTIZAR	(A-B)	0.00
THE RESIDENCE AND ADDRESS OF THE PARTY OF TH	A CONTROL OF THE PARTY OF THE P	THE PROPERTY OF THE PROPERTY O

CONTROL DE VALORIZACIONES

ESPECIALIDAD	Monto del Contrato sin IGV	Anteriar	Mes	Acumulado	Saldo	
1. OBRAS PROVISIONALES	14.698,31	13.790,82	447,79	14.238.61	459,70	
2. ESTRUCTURAS	1.644.433,67	1,435,007,53	6.730,93	6.730,93 1.441.738,46	202,695,21	
3. ARQUITECTURA	1.658.525,94	1.432.289,88	44.823,97	44.823,97 1.477.113.85	181,412,09	
4. INSTALACIONES SANITARIAS	373.088,06	341,699,36	6.226,25	347.925,61	25.162,45	
5. INSTALACIONES ELECTRICAS	625.313,77	370.579,16	10.304,10	380.883,26	244,430,51	ma service
6. MITIGACIÓN AMBIENTAL	26.564,04	25.235.83	00,00	25.235.83	1.328,21	
SUB-TOTAL	4.342.623,79	4.342.623,79 3.618.602,58	68.533,04	68.533,04 3.687.135,62 655.488,17	655.488,17	
IMPUESTO IGV 18%	781.672,28	651.348,46	12.335,95	663.684,41 117.987,87	117.987,87	
TOTAL S/.	5.124.296,08	5.124.296,08 4.269.951,04	80.868,99	80.868,99, 4.350.820,03, 773.476,05	773.476,05	

Macimo Dogie Jefus ING. CIVIL CIP. Nº 40657 SUPERVISOR CONSORCIO JESUS
Ing. Francisco M. Chichipe Salazar
REPRE ENTANTE COMUN

CONTROL DEL ADELANTO PARA MATERIALES

Monto del adelanto materiales con IGV = Monto del adelanto materiales sin IGV = Fecha de pago del adel. Materiales =

7. 0,00 7. 0,00 (A) Aún no solicita S.

nnes que se vienen realizando:	ABELANTO AMORTIZABO Si,	(SIN KIV)	000	0000	0,00	0000	00'0	00'0	00'00	00,00	0000	00'0	00'0	00'00	0,00	00'0	0,00	
iente cuadro, las amortizacio	MES-AÑO	20,65-16	31-1181-16	30-abr-16	31-may-16	30-jun-16	31-jul-16	31-ago-16	30-sep-16	31-oct-16	28-nov-16	31-die-16	31-ene-17	28-feb-17	31-mar-17	30-abr-17	(B)	(1-8)
A continuación se presenta en el siguiente cuadro, las amortizaciones que se vienen realizando:	VALORIZACION N°	O I	02	03	5 0	99	90	02	80	60	2	=	12	13	14	ភ	TOTAL AMORTIZABO	SALDO POR AMORTIZAR

CONSORCID DESUS

Ing. Francisco W

ING. CIVIL CIP. Nº 4055. SUPERVISOR

REPORTE DE PAGOS EFECTUADOS AL CONTRATISTA

	FECHA DE	MONTO TOTAL	TOTAL
CONCEPTO	CANCELACION	ADI NIS	GV
ADELANTO DIRECTO	NO SOLICITÓ	S.	0.00
ADELANTO MATERIALES	AÜN NO SOLICITA	SV.	0,00
VALORIZACION N° 01	SIN INFORMACIÓN	S/.	218.633,87
VALORIZACION Nº 02	SIN INFORMACIÓN	SV.	200.626,20
VALORIZACION Nº 03	SIN INFORMACIÓN	SV.	569.095,82
VALORIZACION Nº 04	SIN INFORMACIÓN	SV.	600.317,94
VALORIZACION N° 05	SIN INFORMACIÓN	S.	368.776,34
VALORIZACION Nº 06	SIN INFORMACIÓN	S.	412.163,72
VALORIZACION N° 07	SIN INFORMACIÓN	S/.	312.956,27
VALORIZACION Nº 08	SIN INFORMACIÓN	S/.	161.980,48
VALORIZACION Nº 09	SIN INFORMACIÓN	S/.	187.560,27
VALORIZACION Nº 10	SIN INFORMACIÓN	S/.	234.112,13
VALORIZACION Nº 11	SIN INFORMACIÓN	S/.	275.171,29
VALORIZACION Nº 12	SIN INFORMACIÓN	SV.	82.420,85
VALORIZACION N° 13	SIN INFORMACIÓN	.79	5.675,91
VALORIZACION Nº 14	SIN INFORMACIÓN	SV.	22.651,82
VALORIZACION Nº 15	LAPRESENTE	SV.	68.667,66
TOTAL CANCELADO		SI.	3.720.810,56

EN LOS MONTOS PAGADOS PARA VALORIZACIONES, SE CONSIDERA PARA EL PRESENTE CUADRO. VALORIZACION NETA = VALORIZACION BRUTA + REAJUSTES - AMORTIZACION DE ADELANTOS

DETERMINACION DEL AVANCE FINANCIERO

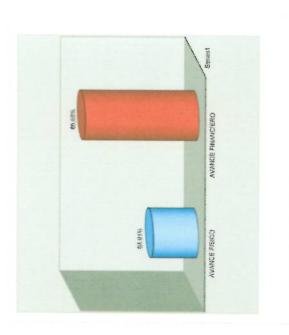
(A) (B)	85,68%
	и
3.720.810.56 4.342.623.79	(A/B) x 100
	tt
TOTAL DE PAGOS EFECTUADOS SIN IGV = MONTO DEL CONTRATO SIN IGV =	% AVANCE FINANCIERO

Ing. Francisco M. Chichipe Salazar OH Nº 43124 REPRESENTANTE COMUN CONSORCIONESUS

ING. CIVIL, CIP. Nº C. SUPERVISOR

COMPARACION ENTRE EL AVANCE FISICO Y EL FINANCIERO

AVANCE FISICO = 84,91% AVANCE FINANCIERO = 85,58%



CONSORCIO JESUS

ing. Francisco VI. Chichipe Salazar Cis Nº 43124 REPRESENTANTE COMUN

> Making Boyse Toller ING. CIVIL CIP. Nº 40557 SUPERVISSE

3.1 Control de Pruebas Previas de Materiales

El contratista ejecutor ha realizado los siguientes controles de los materiales, los cuales se hicieron llegar a la entidad en la Valorización de Obra $N^\circ\,01$

- Diseño de Mezclas para concretos: f' c= 175 Kg/cm2 y f'c= 210 Kg/cm2, ha sido elaborado con agregados del río Cajamarquino.
- 2. Análisis Granulométrico del Agregado Fino y Agregado Grueso.

3.2 Obras Provisionales

3.2.1 Cartel de Obra

El Cartel de Obra ha sido colocado en obra.

3.2.2 Almacén de obra

El contratista ha habilitado ambientes cercanos a las obras para ser utilizados como almacenes de obra.

3.2.3 Oficina del Supervisor, Oficina Residente y SS.HH.

Las oficinas temporalmente se encuentran dentro de los ambientes destinados en rehabilitación, de ser necesario en caso de reubicarse se solicitará la construcción de casetas independientes para oficinas de Residencia y Supervisión.

3.3 Control Técnico de la Calidad de los Trabajos

Los controles de calidad en el periodo reportado han consistido en los siguientes:

- 3.3.1 En el frente de excavaciones, se controla los niveles de excavación indicados en los planos, se utiliza un nivel de trípode.
- 3.3.2 En el frente de Instalaciones Eléctricas se controla la colocación de materiales de acuerdo a las Especificaciones Técnicas, como tubería PVC SAP, cajas octogonales y rectangulares galvanizadas pesadas, conectores de PVC a las salidas de las tuberías de alumbrado.
- 3.3.3 En el frente de Instalaciones Sanitarias se ha controla la colocación de materiales de acuerdo a las Especificaciones Técnicas, como tubería PVC C-10 roscada.
- 3.3.4 En el frente de Instalaciones Eléctricas, se viene realizando el tendido de cables y conexiones, se utiliza cable INDECO de dimensiones milimétricas (2.5 mm2, 4.0 mm2, 16 mm2, etc).
- 3.3.5 En el frente de tarrajeos, se controla alineamientos y aplomados de los elementos tarrajeados.
- 3.3.6 En el frente de enchapes con cerámico se controla la calidad del material, utilizándose cerámicos CELIMA, también en la colocación el alineamiento y fraguado de elementos.

Macina Borga Tafur
ING. CIVIE CIP-Nº 40557

Ing. Francisco W. Chichipe Salazar
Of No. 43124
REPRESENTANTE COMUN

- 3.3.7 En el frente de instalaciones eléctricas, se ha realizado las pruebas de aislamiento y continuidad en los tableros eléctricos, así como en los pozos a tierra.
- 3.3.8 Se viene coordinando con el contratista la elaboración de los planos de replanteo.
- 3.3.9 Se ha solicitado al contratista hacer llegar a la supervisión los certificados de calidad y garantía de los equipos como son: tableros eléctricos, electrobombas, equipo de media tensión; éstas se harán llegar a la entidad.

3.4 Control de calidad del concreto

En los vaciados de concreto, se ha muestreado testigos del concreto utilizado en el vaciado de zapatas, vigas de cimentación, columnas, vigas, aligerados, veredas, canaletas de piso y sardineles.

El contratista adjuntó a en las valorizaciones pasadas los certificados de rotura de testigos de concreto, cuyos resultados son aceptables.

La supervisión por su cuenta también ha realizado ensayos de rotura de testigos de concreto, los que se adjuntaron en informes pasados.

3.5 Control de Recursos

3.5.1 Personal del Ejecutor de Obra

A la fecha el personal del Ejecutor de Obra es el siguiente:

- 01 Residente de Obra
- 00 Asistente de Residente de Obra
- 01 Ing. de Calidad y Producción
- 01 Ing. de Seguridad, Salud y Medio Ambiente
- 01 Administrador
- 00 Topógrafo
- 00 Almacenero
- 01 Guardián
- 01 Maestro de Obra
- 04 Operarios
- 03 Oficiales
- 07 Peones

Respecto del ingeniero asistente de residente de obra, la supervisión mediante Carta Nº 98-2016-I.E.JESUS/CJ-SO ha informado a la entidad la no procedencia del cambio propuesto por el contratista ejecutor.

Jornales generados en el mes de Abril-2017: 450 jornales.

3.5.2 Personal de la Supervisión

A la fecha el personal de la Supervisión es el siguiente:

- 01 Ing. Jefe de Supervisión
- 01 Ing. Asistente de Supervisión
- 01 Ing. Asistente Técnico 1
- 01 Ing. Asistente Técnico 2
- 01 Cadista
- 01 Chofer
- 01 Contador

CONSORCIONESUS

CIP Nº 43124

ING. CIVIE CIP: Nº 40557
SUPERVISOR

3.5.3 Equipo y Herramientas del Ejecutor de Obra

- El contratista mantiene en obra el siguiente equipo y herramientas:
- 01 Teodolito
- 01 Nivel de trípode
- 01 Vibradoras de concreto 4 HP 1.5"
- 01 Mezcladora de concreto 11 pie3
- 01 Compactador vibratorio tipo plancha de 4"
- 01 Generador 5000 watts
- 01 Rotomartillo percutor
- 01 Taladro pequeño
- 06 Arneses
- 01 Línea de vida
- 02 Rastrillos
- 06 Combas
- 05 Cizallas
- 06 Buguis
- 04 Barretas
- 02 Rastrillos
- 02 Sierra circular
- 02 Amoladoras
- 10 Palanas
- 10 Zapapicos
- 04 Moldes para testigos
- 01 Cono de Abrahams
- 01 Camioneta

Otras herramientas: mangueras, cordel de nylon, grampas de fierro, etc

3.5.4 Equipo y Herramientas de la Supervisión

- El contratista mantiene en obra el siguiente equipo y herramientas:
- 01 Nivel de trípode
- 04 Moldes para la toma de muestras de concreto
- 01 Cono de Abrahams
- 02 Camioneta 4x4
- 01 Medidor de Humedad
- 01 Computadora de escritorio CORE i5
- 01 Laptop
- 01 Megómetro digital
- 01 Telurómetro digital

CAPITULO IV.- CONSULTAS REFERIDAS AL PROYECTO

Al cierre de la presente Valorización, el contratista realizó consultas al Expediente Técnico, las que han sido absueltas por la entidad, mediante las Cartas que a continuación se describe:

Carta Nº 03-2016-I.E.JESUS/CJ-SO presentada en fecha 13.05.16, se solicita absolución a un pliego de consultas.

Márimo Borja Tafur ING. CIVIE CIPANO 40557 CONSORCIO JESUS

CIP Nº 43124

Carta Nº 04-2016-I.E.JESUS/CJ-SO presentada en fecha 13.05.16, se solicita complementar planos de redes de alarma contra incendio, voz, data y audiovideo.

Carta N° 05-2016-I.E.JESUS/CJ-SO presentada en fecha 17.05.16, se solicita complementar planos de detalles de puertas y ventanas de madera cedro, detalles de ventanas sistema directo, consulta sobre tipo de vidrio a utilizar en ventanas de los Módulos X, XI, XII y XIII.

Carta Nº 06-2016-I.E.JESUS/CJ-SO presentada en fecha 17.05.16, se informa el estado situacional de la obra al asumir el cargo de Supervisor.

Carta Nº 10-2016-I.E.JESUS/CJ-SO presentada en fecha 17.05.16, se consulta sobre distribución de puertas de madera cedro en el Modulo VIII.

Carta Nº 11-2016-I.E.JESUS/CJ-SO presentada en fecha 30.05.16, hacemos llegar consultas al Expediente Técnico, complementarias planteadas en las Cartas Nº 03, 04 y 05.2016.

Carta Nº 12-2016-I.E.JESUS/CJ-SO presentada en fecha 01.06.16, hacemos llegar consulta sobre sistema de utilización de media tensión.

Carta Nº 13-2016-I.E.JESUS/CJ-SO presentada en fecha 03.06.16, se informa Sugerencias en la ejecución de la obra, dadas por el Arq. Jeferson Olórtegui.

Carta Nº 14-2016-I.E.JESUS/CJ-SO presentada en fecha 03.05.16, se hace llegar consultas varias para su absolución por parte de la entidad.

Carta Nº 15-2016-I.E.JESUS/CJ-SO presentada en fecha 06.06.16, se hace llegar consultas a la entidad, referidas a los Módulos VII y V.

Carta Nº 16-2016-I.E.JESUS/CJ-SO presentada en fecha 06.06.16, se solicita a la entidad detalles de los muros divisorios de los Servicios Higiénicos de los Módulos X, XI, XII y XIII.

Carta N° 19-2016-I.E.JESUS/CJ-SO presentada en fecha 09.06.16, se solicita a la entidad defina quién elaborará el Expediente de Adicional de Obra.

En fecha 22.06.16, recepcionamos de parte de la entidad la Carta Nº 128-2016-GR.CAJ-GRI/SGSL, remitida al Representante Común Consorcio San Miguel, la Absolución de Consultas.

Carta N° 24-2016-I.E.JESUS/CJ-SO presentada en fecha 24.06.16, se consulta a la entidad sobre el piso terminado en el Módulo VIII: 06 Aulas+Sala de Profesores+Sala de Normas Educativas+Almacén+Aula de Educación para el Trabajo+Aula de Innovación Pedagógica.

Carta N° 25-2016-I.E.JESUS/CJ-SO presentada en fecha 27.06.16, se consulta a la entidad sobre el Tablero Eléctrico General.

Carta N° 26-2016-I.E.JESUS/CJ-SO presentada en fecha 27.06.16, se hace llegar a la entidad Observaciones del Contratista a Carta N° 128-2016-GR.CAJ-GRI/SGSL.

Carta N° 27-2016-I.E.JESUS/CJ-SO presentada en fecha 27.06.16, se responde a Carta N° 116-2016-GR.CAJ-GRI/SGSL Pronunciamiento sobre Expediente Adicional a ser solicitado por la Empresa Contratista.

Carta N° 28-2016-I.E.JESUS/CI-SO presentada en fecha 28.06.16, se consulta a la entidad sobre los Sub Vableros Eléctricos.

Medica Bonja Tafun ING. CIVIL CIP-Nº 40557 SUPERVISOR Carta N° 38-2016-I.E.JESUS/CJ-SO presentada en fecha 12.08.16, se consulta a la entidad sobre la colocación de puertas en SS.HH y tratamiento de las juntas de dilatación en los ambientes.

Carta N° 41-2016-I.E.JESUS/CJ-SO presentada en fecha 19.08.16, se consulta a la entidad sobre la demolición del Aula 12, Módulo IV, Asiento N° 242 del Cuaderno de Obra.

En fecha 30.06.16, se ha recepcionado la Carta Mult. N° 12-2016-GR.CAJ-GRI/SGSL, mediante la cual la entidad Remite Absolución de Consultas adjuntando el Oficio N° 246-2016-GR.CAJ-GRI/SGE.

En fecha 01.07.16, se ha recepcionado la Carta Nº 134-2016-GR.CAJ-GRI/SGSL, mediante la cual comunican al Sr. José Manuel López Zapata Representante Común del Consorcio San Miguel, la autorización para Elaboración de Expediente Adicional de Obra.

En fecha 11.07.16, la supervisión recepciona la Carta Nº 140-2016-GR.CAJ-GRI/SGSL, mediante la cual la Entidad comunica al Sr. José Manuel López Zapata la autorización para elaboración del Expediente Adicional de Obra.

Se deja constancia que la entidad ha cumplido con absolver las consultas, las mismas que han dado origen al Adicional de Obra Nº 01 y Deductivo Nº 01.

Mediante Carta N° 61-2016-I.E.JESUS/CJ-SO presentada en fecha 11.10.16, la supervisión hace algunas consultas sobre modificaciones al proyecto original referida al Mejoramiento de los Módulos I, II y III, consultas que fueron planteadas por el contratista vía Cuaderno de Obra. La entidad mediante Carta Mult. N° 28-2016-GR.CAJ-GRI/SGSL recepcionada en fecha 21.10.16 nos remite la absolución de consultas a la supervisión y contratista.

Mediante Carta N° 67-2016-I.E.JESUS/CJ-SO recepcionada el 26.10.16, la supervisión solicita a la entidad que defina quién elaborará el Expediente de las Modificaciones de los Módulos I, II, III.

De manera verbal se nos ha indicado que la elaboración del Expediente Técnico de modificaciones de los Módulos I, II y III estará a cargo de la Sub Gerencia de Estudios del Gobierno Regional, sin embargo a la fecha aún no se nos hace llegar dicho expediente; lo cual está afectando a la ejecución de las partidas proyectadas en estos módulos; lo cual ha generado la Ampliación de Plazo N° 06 por 17 días calendario, Ampliación de Plazo N° 07 por 30 días calendario, Ampliación de plazo N° 08 por 30 días calendario y Ampliación de Plazo N° 09 por 30 días calendario; además generará ampliación de plazo para la ejecución de las partidas adicionales.

CAPITULO V.- ADICIONALES Y AMPLIACIONES DE PLAZO

Sobre Adicionales, se tiene que al cierre de la presente Valorización, se ha presentado el Adicional de Obra N° 01 y Deductivo Vinculante N° 01. El contratista lo solicitó directamente a la entidad mediante Carta N° 027-2016-

Medica Borja Jafur ING. GIVH. CIP. Nº 40557 SUPERVISOR Ing. Francisco W. Chichipe Salazar
CIP Nº 43124
REPRESENTANTE COMUM

IEDNJ/RC-CSM, recepcionada por la Entidad en fecha 05.08.16, y hecha llegar por ésta a la Supervisión mediante Carta Nº 164-2016-GR.CAJ-GRI/SGSL recepcionada en fecha 09.08.2016.

La supervisión evaluó el Expediente Técnico presentado por el contratista, y lo presentó a la Entidad mediante Carta Nº 42-2016-I.E. JESUS/CJ-SO, en fecha 22.08.16.

En fecha 29.09.16, la entidad ha notificado tanto al ejecutor de obra como a la supervisión la Resolución Ejecutiva Regional Nº 436-2016-GR.CAJ/GR, por lo tanto la ejecución inicia desde el 30.09.16.

Sobre Ampliaciones de Plazo, se tiene que la entidad ha otorgado al contratista la Ampliación de Plazo N° 01 por 49 d.c. mediante Resolución de Gerencia Regional de Infraestructura N° 58-2016-GR.CAJ/GRI, con la cual el término de obra se prorroga hasta el 27.09.2016. Por la Ampliación de Plazo otorgada, el contratista presentó su Calendario Actualizado de Avance de Obra.

La entidad ha otorgado al contratista la Ampliación de Plazo Nº 02 por 13 días calendario mediante Resolución de Gerencia Regional de Infraestructura Nº 72-2016-GR.CAJ/GRI, con la cual el término de obra se prorroga hasta el 10.10.16. Por esta ampliación el contratista presentó su Calendario Actualizado de Avance de Obra.

También la entidad ha otorgado al contratista la Ampliación de Plazo N° 03 por 60 días calendario, mediante Resolución de Gerencia Regional de Infraestructura N° 73-2016-GR.CAJ/GRI, con la cual el término de obra se prorrogó hasta el 28.11.16, contabilizando desde el 30.09.16 (fecha de inicio del plazo de ejecución del Adicional de Obra N° 01).

Luego el contratista solicitó la Ampliación de Plazo N° 04 por 54 días calendario por la causal de demora en la aprobación del Adicional de Obra N° 01, solicitud que fue declarada IMPROCEDENTE por la entidad mediante Resolución de Gerencia Regional de Infraestructura N° 75-2016-GR.CAJ/GRI, con la cual el término de obra permanece en 28.11.16.

Posteriormente el contratista solicitó la Ampliación de Plazo N° 05 por 38 días calendario por la causal de ejecución del Sistema en Media Tensión aprobado por el concesionario Hidrandina; la entidad aprobó la ampliación de plazo mediante Resolución de Gerencia Regional de Infraestructura N° 85-2016-GR.CAJ/GR, con la que el término de obra se prorrogó hasta el 05.01.17.

Luego el contratista solicitó la Ampliación de Plazo N° 06 por 17 días calendario por la causal de demora en la elaboración y aprobación del Expediente Técnico de modificaciones en los módulos I, II y III; la entidad aprobó la mencionada ampliación de plazo mediante Resolución de Gerencia Regional de Infraestructura N° 006-2017-GR.CAJ/GR, con la que el término de obra se prorrogó hasta el 22.01.17.

Posteriormente el contratista solicitó la Ampliación de Plazo Nº 07 por 30 días calendario por la causal de demora en la elaboración y aprobación del Expediente Técnico de modificaciones en los módulos I, II y III; la entidad

Macino Bonja Jafun ING. CIVIL CIP'Nº 40557 SUPERVISOR Ing. Francisco W Chichipe Salazar
OIP 4 43124
REPRESENTANTE COMUN

aprobó la mencionada ampliación de plazo mediante Resolución de Gerencia Regional de Infraestructura Nº 013-2017-GR.CAJ/GR, con la que el término de obra se prorrogó hasta el 21.02.17.

Luego el contratista solicitó la Ampliación de Plazo N° 08 por 30 días calendario por la causal de demora en la elaboración y aprobación del Expediente Técnico de modificaciones en los módulos I, II y III; la entidad aprobó la mencionada ampliación de plazo mediante Resolución de Gerencia Regional de Infraestructura N° 024-2017-GR.CAJ/GR, con la que el término de obra se prorrogó hasta el 23.03.17.

Posteriormente el contratista solicitó la Ampliación de Plazo N° 09 por 30 días calendario por la causal de demora en la elaboración y aprobación del Expediente Técnico de modificaciones en los módulos I, II y III; la entidad aprobó la mencionada ampliación de plazo mediante Resolución de Gerencia Regional de Infraestructura N° 038-2017-GR.CAJ/GR, con la que el término de obra se prorrogó hasta el 22.04.17.

Finalmente el contratista solicitó la Ampliación de Plazo Nº 10 por 30 días calendario por la causal de demora en la aprobación del Expediente Técnico de modificaciones en los módulos I, II y III; se está a la espera de la Resolución de la entidad, de aprobarse el término de obra se prorrogaría hasta el 22.05.17.

CAPITULO VI.- MEDIDAS PARA MINIMIZAR EL IMPACTO AMBIENTAL

Se viene implementando medidas de control ambiental, para mitigar los posibles impactos que genere la ejecución de la obra: así tenemos que en el acarreo de material excedente de las excavaciones, orden y limpieza del área de trabajo, cuidado de posibles derrames de combustibles y lubricantes de los equipos, cuidado en el drenaje pluvial del área de trabajo, etc.

Se cuenta en obra con un Ingeniero de Seguridad, Salud y Medio Ambiente, quien se encarga de la mitigación de impacto ambiental.

El material procedente de las excavaciones se ha acumulado en un área aledaña dentro de las instalaciones, a pedido de las autoridades de la Institución Educativa y Municipalidad de Jesús.

CAPITULO VII.- CUMPLIMIENTO DE NORMAS DE SEGURIDAD E-120

El personal obrero cuenta con indumentaria básica de seguridad al personal dispuesto en obra. El EPP básico es: casco, guantes, lentes y botas; sin embargo cuando hay rotación de personal hay deficiencia en la dotación del EPP al personal ingresante. También se cuenta en obra con un botiquín para primeros auxilios.

Ing. Francisco W. Chichipe Salazar

CAPITULO VIII.- CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

- La obra presenta un atraso del Cronograma Acumulado Ejecutado vs. el Cronograma Actualizado con la Ampliación de Plazo Nº 09 por 30 d.c. otorgado por la entidad mediante Resolución de Gerencia de Infraestructura Nº 038-2017-GR.CAJ/GRI; sin embargo está en trámite la Ampliación de Plazo Nº 10 por 30 d.c.
- Dejamos constancia que a la fecha aún no se puede trabajar en los Módulos I, II y III en las partidas concernientes al Adicional de Obra, por motivo de que la entidad aún no aprueba el Expediente de modificaciones de los mencionados módulos. La demora en la elaboración y aprobación del referido expediente, está generando retraso en el término de la obra, por lo que el contratista continuará solicitando ampliaciones de plazo.
- Se tiene conocimiento que a la fecha ha concluido la elaboración del Expediente Técnico de modificaciones en los módulos I, II y III; sin embargo se viene tramitando la aprobación del Adicional y Deductivo vinculante.
- Ante el requerimiento de la Institución Educativa de contar con los ambientes ya construidos, en fecha 17.03.17, se realizó la recepción parcial de los ambientes concluidos y también fueron transferidos a la UGEL Cajamarca.

CAPITULO IX.- ANEXOS

- 9.1 Copias del Cuaderno de Obra
- 9.2 Panel Fotográfico

CONSORCIO JESUS

Ing. Franciscow. Chichipe back CIP Nº 43124 REPRESENTANTE COMUN

Máximo Storja Japan ING. CIVIL CIP. Nº 40657